EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA

ANUNCIO

CONTRATACIÓN DE DOS PERSONAS A MEDIA JORNADA CON CARÁCTER TEMPORAL PARA ONDA MENCÍA RADIO

REQUISITOS

- ESTAR DESEMPLEADO/A A LA FECHA DE LA SOLICITUD.
- PRESENTACIÓN CURRÍCULUM VITAE EN EL QUE CONSTE LA FORMACIÓN Y EXPERIENCIA LABORAL.

CRITERIOS

A)PERTENENCIA AL COLECTIVO ONDA MENCÍA RADIO

- Por pertenecer al colectivo Onda Mencía Radio 10 puntos

(Este criterio deberá ser acreditado por el Director de Onda Mencía Radio)

B) FORMACIÓN

- Por poseer título de periodismo 10 puntos
- Cursos de radio certificados 2 puntos/curso *(Max 10 Ptos)*

C) REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO

- Por dirigir en la actualidad un programa radio 15 puntos.
- Por haber dirigido un programa de radio 10 puntos
- Por participar habitualmente en un programa radio 10 puntos
- Por haber participado habitualmente en un programa radio 5 puntos

(Sólo puntuará una de las cuatro opciones de este apartado, debiendo estar las mismas debidamente contrastadas por el Director de Onda Mencía Radio)

D) CAPACIDADES QUE INDICAN QUE SE PUEDE REALIZAR UN PROGRAMA Y GRABAR CUÑAS DE RADIO

- Capacidad para grabar y editar un audio 5 puntos.
- Capacidad para realizar autocontrol de sonido 5 puntos

(Estas capacidades deben estar contrastadas por el Director de Onda Mencía Radio)

PLAZO Y LUGAR PRESENTACIÓN

DEL 17 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020
REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE DOÑA MENCÍA (CÓRDOBA).

EN CASO DE EMPATE SERÁ ELEGIDA LA PERSONA QUE LLEVE MÁS TIEMPO REALIZANDO ACTIVIDADES EN LA EMISORA MUNICIPAL.

DOÑA MENCÍA, NOVIEMBRE DE 2.020.